

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 28 de febrero de 2024

Número 2.325

Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda

Sesión (002/2024/011), ordinaria,
celebrada el miércoles, 21 de febrero de 2024

Presidencia de D.ª M.ª Nadia Álvarez Padilla

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla, doña M.ª Yolanda Estrada Madrid, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Carlos Izquierdo Torres y don Ángel Niño Quesada.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado y doña Lucía Lois Méndez de Vigo, si bien interviene en el punto 2 del orden del día, don José Luis Nieto Bueno.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Javier Ortega Smith-Molina (*hasta las 9:48 horas*) y doña Arantzasu Cabello López (*desde las 9:48 horas*).

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de enero de 2024 (001/2024/006).**

- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 20248000114, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué equipamientos tiene previsto incluir el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en el 'Plan de Equipamientos 2019/2027 Madrid Ciudad 21' en el ámbito territorial del barrio municipal de El Cañaveral en el Distrito de Vicálvaro".**

- Página..... 4 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000115, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "tiene previsto incluir en el 'Plan de Equipamientos 2019/2027 Madrid Ciudad 21' la construcción de un Centro Municipal de Mayores y un Centro de Día para Mayores en el barrio municipal de Las Rosas en el Distrito de San Blas-Canillejas".

- Página..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000143, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer los motivos por los que el Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda "propuso cesar al Gerente de la EMVS el pasado 31 de enero, así como los que justifican la propuesta de nombramiento de su sustituto".

- Página..... 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Cabello López, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000161, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están llevando a cabo desde el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para garantizar la seguridad en los túneles urbanos en la ciudad de Madrid".

- Página..... 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000162, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué grado de implicación o gestión tiene el Área de Gobierno [de] Políticas de Vivienda en los proyectos de construcción de 640 viviendas, en ocho ámbitos de la ciudad, mediante la enajenación de suelo, destinadas a alquiler asequible".

- Página..... 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 20248000164, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previsto adoptar desde el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda en relación con los vecinos del edificio de la calle Tribulete 7, para evitar la posible expulsión de sus viviendas tras la compra del edificio por un fondo de inversión".**
Página..... 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López y la Sra. Lois Méndez de Vigo.
- Punto 8.- Pregunta n.º 20248000169, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando "que informe a qué se debe el cese del anterior gerente de la EMVS y qué criterios de competencia profesional avalan el nombramiento del nuevo titular".**
Página..... 11 y 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Cabello López, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 20248000170, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "en relación con las obras que han determinado abrir de nuevo la Puerta del Sol, debido a unas reparaciones del canal de Isabel II, con el impacto que tienen dichas obras para los vecinos, comerciantes, turistas y la imagen en general de la ciudad de Madrid, y si en unas obras de 12,7 millones de euros no han previsto realizar galerías de servicio que eviten este tipo de situaciones".**
Página..... 4 y 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 20248000172, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer si tiene previsto "adoptar algún tipo de medidas para dismantelar los asentamientos ilegales y chabolas en la zona de afección de la M - 30, así como la adopción de medidas preventivas para evitar su proliferación y terminar con el abandono de los árboles, jardines y suciedad que impera en Calle 30 que sea competencia del área".**
Página..... 6 y 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página..... 19
- Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.
Página..... 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La presidenta: Buenos días y bienvenidos a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda, relativa a la convocatoria 002/2024/011 con carácter de ordinaria, y que se celebra hoy, miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 9:30 h en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno si fuera procedente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de enero de 2024 (001/2024/006).

La presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** A favor.

La presidenta: Queda, por tanto, aprobado por unanimidad.

Señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, sustanciado el primer punto y aprobado por unanimidad el acta pasamos a sustanciar el epígrafe A) del orden del día relativo al dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno. Indicar que en este epígrafe no se ha presentado ningún asunto para su dictamen y, por tanto, pasamos al epígrafe B) relativo a la parte de información, impulso y control.

Indicar dos pequeños ajustes que se han hecho en el orden del día según acuerdos alcanzados en Junta de Portavoces:

El primero de ellos es el relativo a alterar el orden de sustanciación de las preguntas en el sentido de que los puntos 9 y 10 se sustancien como puntos 2 y 3, como las primeras preguntas; por un problema de agenda se ha solicitado alterar el orden y se ha dado la conformidad en Junta de Portavoces.

Y el segundo ajuste pasa por sustanciar conjuntamente los puntos 4 y 8, las preguntas que ahí se indican, por su íntima conexión y, por tanto, se sustanciarán de forma conjunta los puntos 4 y 8.

Por tanto empezamos y la primera de las preguntas es la que se corresponde con el punto número 9.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de enero de 2024 (001/2024/006), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 20248000114, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué equipamientos tiene previsto incluir el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en el 'Plan de Equipamientos 2019/2027 Madrid Ciudad 21' en el ámbito territorial del barrio municipal de El Cañaveral en el Distrito de Vicálvaro".

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 9 y 10 del orden del día)

* * * * *

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000170, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "en relación con las obras que han determinado abrir de nuevo la Puerta del Sol, debido a unas reparaciones del canal de Isabel II, con el impacto que tienen dichas obras para los vecinos, comerciantes, turistas y la imagen en general de la ciudad de Madrid, y si en unas obras de 12,7 millones de euros no han previsto realizar galerías de servicio que eviten este tipo de situaciones".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señora delegada, como usted conoce perfectamente, la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en las Vías Públicas del 2006 establece un periodo de protección de cuatro años desde que se llevan a cabo obras en la vía pública. Esto se estableció precisamente porque los vecinos de Madrid estábamos

ya cansados de ver cómo las calles y las plazas se rompían, se abrían para hacer reformas y no habían terminado de cortar la cinta y hacerse la foto el político de turno que volvía a romperse la calle y volvíamos a tener Madrid como una auténtica trinchera. Ante esa situación esta ordenanza prevé al menos un periodo de tiempo de cuatro años para que no se vuelva a tocar esa calle.

También recordará, porque estaban ustedes también en el Equipo de Gobierno, que el 30 de marzo del 2021, en el Pleno del Ayuntamiento VOX presentó una proposición que fue aprobada en la que instábamos a que todas las obras en plazas y en calles se llevaran a cabo teniendo la precaución de abrir o de establecer galerías de servicio para que por ahí pudieran discurrir los suministros de luz, de gas y de agua, y que si había una avería no hiciera falta romper nuevamente las calles sino que a través de esas galerías de servicio se pudieran sustituir los tubos que estuvieran averiados y, además, que con ello se llevara un mayor control en cuanto a la calidad de la ejecución.

Pues bien, nos encontramos con que se ha inaugurado la Puerta del Sol después de un evidente retraso, un primer anuncio en abril del 2023 y finalmente en octubre del 2023 se hizo a bombo y platillo con una visión clara de propaganda electoral la apertura de las obras de la Puerta del Sol, 12,7 millones de euros.

Bueno, pues resulta que acaba de romperse. Y mire, es que nos parece increíble después del tiempo que han tenido que soportar los vecinos, los comerciantes, los turistas y la imagen de la ciudad.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra unas fotografías).

Y miren estas fotografías, la imagen que da la Puerta del Sol; es decir, otra vez zanjas, otra vez vallas, otra vez agujeros, otra vez cemento, otra vez ruidos de máquinas.

Claro, usted me dirá: ¿Y qué hacemos si se rompe el agua? ¿Dejamos que salga y que el Canal de Isabel II no pueda reparar? Hombre, no estamos diciendo eso. Lo que estamos diciendo es que hay que tener esa precaución cuando se hacen las obras en las vías de servicio porque, repito, esto causa una importante molestia a los comerciantes, a los vecinos, a los turistas y a la imagen de la ciudad.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

A continuación, tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, mi valoración sobre las obras de la reforma integral de la Puerta del Sol, que terminamos el pasado verano, es muy positiva, como no podía ser de otra manera.

Se trata de una de las actuaciones en espacio público más importantes y complejas ya que se trata

del centro neurálgico de nuestra ciudad, donde se desarrollan cada día actividades de todo tipo: comercial, ocio, turismo, estancial y de encuentro.

Y siento comunicarle que nunca estuvo cerrada mientras duraron las obras de la Puerta del Sol, siempre estuvieron abiertas a los madrileños y a todo el que quiso acompañarnos, el turismo de Madrid. Y nunca hubo ninguna inauguración oficial, con lo cual sea un poquito más riguroso en la presentación de sus preguntas, si le parece bien.

Como en todas las obras en vía pública, en el momento que se proyecta se comunica a todas las compañías de servicios para que, en caso de ser necesario, procedan a realizar las intervenciones que consideren para la renovación de sus instalaciones de manera simultánea a las obras que realizamos desde el Ayuntamiento, evitando que calles recién terminadas tengan que levantarse a los pocos meses. Y así hizo en esta obra y, de hecho, el Canal de Isabel II renovó la red de saneamiento existente en la calle Esparteros con Mayor.

Es más, una vez terminada la obra en vía pública, cuenta con la protección expresa de cuatro años, de acuerdo con el artículo 5 de la Ordenanza Municipal de Diseño y Gestión de Vía Pública, como usted bien ha señalado. En ese tiempo no se pueden solicitar licencias de canalización, salvo para los casos de averías o para acometidas de nuevos negocios, que no se paralizan para no penalizar la actividad económica de la ciudad.

Es verdad que, por desgracia, por mucha planificación y previsión que se haga, siempre pueden surgir averías que hay que reparar en el momento y que ocasionan molestias (*en la intervención por error se dijo "molestas"*) que, en cualquier caso, son inevitables. Es el caso, al parecer, que usted nos trae hoy aquí. A la altura del número 13 de la Puerta del Sol se produjo una avería de las instalaciones del Canal de Isabel II, que solicitó una cala de un día, el día 12 de enero. Al tratarse de un pavimento singular de granito la reparación total se retrasó hasta el día 30 de enero, fecha en la que la avería quedó completamente reparada y el pavimento repuesto.

En cuanto a la sugerencia de realizar galerías, debería saber que en nuestra ciudad ya existen más de 170 km de galerías de servicio, incluyendo la de la propia Puerta del Sol, sin que en este lugar sea posible ampliar las galerías que existen, sencillamente porque no existe espacio debido a la presencia de las estaciones de Metro y de Cercanías. Fíjese usted que no podemos plantar un árbol, ¿cómo vamos a poder hacer una galería nueva? Es imposible. Intentamos hacer galerías allí donde se puede, pero teniendo como tenemos el Metro y donde tenemos Cercanías en Puerta del Sol, le aseguro que con las galerías existentes es imposible hacer nuevas galerías, se hundiría la Puerta del Sol.

Sin embargo, estas acometidas muchas veces tienen que conectarse con los edificios, por lo que, aun existiendo galerías en determinadas zonas, a veces es necesario actuar en tramos de las conexiones a los que es imposible acceder desde las galerías existentes; es decir, aunque existan galerías, a veces o no se pueden hacer más galerías o a veces son tramos en los que no

se puede actuar, ni se pueden hacer nuevas ni se pueden utilizar las existentes, y ese es el caso que nos ocupa en la obra que usted ha manifestado.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señora delegada, para exigimos rigor al resto hay que tenerlo uno mismo. Ha dicho usted cuatro afirmaciones que carecen de todo rigor:

Primero, dijo que no estuvo cerrada la Puerta del Sol. Hombre, si lo que quiere decir es que no estuvo cerrada en su totalidad, de acuerdo, pero que estuvo cerrada por partes importantes en las que no se podía transitar, créame que fue así, y ahí están las fotografías, las vallas y las zonas que estaban ocupadas.

Segundo, dijo que no hubo ninguna inauguración. No es verdad, estuvo allí el alcalde inaugurándolo con la señora Ayuso.

Tercero, 170 km de galerías sobre los miles de kilómetros de calles de Madrid es un porcentaje mínimo.

La presidenta: Señor portavoz, le ruego conduzca.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

El vicesecretario general: Continuamos.

Pasamos al punto número 10.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000172, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer si tiene previsto "adoptar algún tipo de medidas para desmantelar los asentamientos ilegales y chabolas en la zona de afección de la M - 30, así como la adopción de medidas preventivas para evitar su proliferación y terminar con el abandono de los árboles, jardines y suciedad que impera en Calle 30 que sea competencia del área".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día tras el punto 9).

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX, tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias.

Señora delegada, la M-30, la Calle 30 está vinculada a su Área Delegada de Obras y Equipamientos y Políticas de Vivienda y usted conoce también perfectamente que tiene una zona de afección en las rotondas, en los márgenes, en los cuales existen jardines, zonas verdes, zonas de banquetas para el desagüe de las aguas pluviales, etcétera, etcétera.

Nosotros ya llevamos, como también recordará, en la Comisión de Vicealcaldía, del 24 de octubre del 2023, la situación que se estaba produciendo con asentamientos de chabolas que afectaban gravemente a la seguridad, porque hay personas que entran y salen de esas zonas cruzando las calles, hacen fuego, venden droga, afecta a la salubridad porque se producen acumulaciones de suciedad, chabolas, hay roedores, hacen sus necesidades las personas que están allí por cualquier lado y, además, crea una imagen deplorable de la ciudad porque es una vía de alto tránsito.

Como se suele decir, nuevamente una imagen vale más que mil palabras.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra unas fotografías).

Mire usted este asentamiento aquí en Moncloa-Aravaca, con la ubicación correspondiente en una de las rotondas.

Mire usted las chabolas aquí, asentamientos.

La situación de los árboles, están sin podar, secos desde la Filomena, en montañas acumuladas de broza y de desperdicios que nadie recoge.

No tienen ningún cuidado esos jardines, están completamente abandonados y es una vía por la que pasamos cientos de miles de madrileños, pero también muchas otras personas que utilizan la M-30 como calle de comunicación o de circunvalación de la ciudad.

Es decir, basta darse una vuelta por la M-30 con una cámara de fotos, ir parando en las diferentes entradas y la acumulación de basuras y de chabolas es inaceptable. Por tanto, les pedimos una actuación urgente para el desmantelamiento de esas chabolas, la limpieza y el ajardinamiento y el cuidado de los árboles.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, a esta pregunta la respuesta es fácil: no solo está previsto, sino que de manera ordinaria desde Madrid Calle 30 se realiza el seguimiento de las ocupaciones que se producen en el entorno de Calle 30 y se adoptan todas las medidas necesarias para desmantelar estos asentamientos y evitar que se produzcan riesgos, tanto para las personas que se encuentran en dichos espacios como para los usuarios de la vía.

En concreto, la empresa municipal Calle 30 dispone de un inventario sobre asentamientos en el

entorno de la Calle 30 que se actualiza con carácter trimestral. En virtud de este inventario, actualmente están identificados un total de 64 asentamientos ilegales, de los cuales solo 10 se encuentran en terrenos competencia de Calle 30, estando el resto en terrenos próximos a esta infraestructura en parcelas de otra titularidad.

Con el objetivo de mantener la Calle 30 en las mejores condiciones y evitar posibles situaciones de riesgo, desde esta empresa se comunica a los diferentes distritos, cuando es necesario, la conveniencia de actualizar y de activar el protocolo de actuación coordinada a personas sin hogar, ya que es competencia de las juntas municipales la coordinación de los distintos servicios municipales implicados, Policía Municipal, Samur Social, Selur y otros que se consideren necesarios. Y, evidentemente, cuando la actuación se realiza en terrenos competencia de Calle 30 la empresa se hace cargo de la limpieza, pero también se personan efectivos cuando se requiere por posibles afecciones a la vía o a la zona de seguridad de la misma, aun cuando dichos terrenos no sean de su competencia.

Es fundamental entender que Calle 30 solo informa de la situación y se hace cargo de la recogida de los posibles residuos cuando son terrenos de su competencia, si no, la recogida la realiza el Selur. Son los distritos los que de manera coordinada con todos los servicios municipales implicados, especialmente los servicios sociales, buscan dar una respuesta integral y garantizar la asistencia a estas personas, especialmente si hay menores, y ofrecerles alternativas, así como los servicios que el Ayuntamiento de Madrid pone a disposición de personas sin hogar.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora delegada.

El que haya un seguimiento y me diga usted que se están tomando medidas está claro que no están dando resultado porque de manera permanente hay asentamientos, hay insalubridad, hay inseguridad en la calle M-30.

Mire, ¿sabe lo que pasa con los ciudadanos y las competencias? Se lo voy a decir con toda la corrección posible: que nos importan un bledo, nos da igual absolutamente. A nosotros, al ciudadano que ve un asentamiento no se está preguntando si eso justo es competencia de M-30 o es competencia del distrito o a su vez es competencia de la Comunidad, lo que quiere es que ese asentamiento no esté ahí, que la calle esté limpia y que la calle esté reparada.

Por tanto, es bastante frecuente el que cuando se pone un problema encima de la mesa empezamos a tirar balones fuera: No, es que esto no me toca a mí, le toca al área de urbanismo; y le preguntas a urbanismo y te dice: Ya, pero el árbol es de medio ambiente. Oiga, arréglense entre ustedes, pónganse de acuerdo, pero solucionen el problema y, si hay algo que no es

competencia porque no es asentamiento público, requiérase por higiene y salubridad al asentamiento privado.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Comparto con usted el que nos da igual a los ciudadanos de quién son las competencias, pero nos importan más que a unos —parece— las personas, y nos importan las personas sin hogar. A las personas sin hogar hay que darles los recursos sociales necesarios antes de eliminarlos porque les molestan en la vía y a usted le molesta la visión que pueden dar estas personas y la imagen que podemos dar de la ciudad. A nosotros también, pero más que la imagen lo que nos importa más son las personas.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el punto número 2.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.—Pregunta n.º 20248000114, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué equipamientos tiene previsto incluir el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en el 'Plan de Equipamientos 2019/2027 Madrid Ciudad 21' en el ámbito territorial del barrio municipal de El Cañaveral en el Distrito de Vicálvaro".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 9 y 10 del orden del día).

La presidenta: Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Más Madrid.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

El pasado viernes se abrieron los nuevos accesos al barrio de El Cañaveral desde la M-45. Esta ha sido desde hace años una obra muy reivindicada y esperada por sus vecinas y vecinos, a la par que una mejora indudable para este desarrollo urbanístico en el que, según los propios datos del Ayuntamiento, ya viven 30.000 personas.

Y años es la unidad de medida habitual en estos sufridos habitantes, que siguen experimentando un

auténtico calvario cada día para entrar y salir de su barrio o para poder tener un buen servicio de transporte público, un transporte público claramente deficitario para dar el servicio necesario, un transporte público que necesita mejorar mucho.

Pero las mejoras de movilidad y transporte no son las únicas necesidades de este barrio para los actuales 30.000 vecinos, cifra que se incrementará muy significativamente en los próximos meses, y estas necesidades ya pasan de necesidades a urgencias; urgencias que el Plan de Equipamientos 2019-2027 no parece que vaya a cubrir por completo, y es por eso por lo que le traemos esta pregunta.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias, señora presidenta.

Señor Nieto.

Para el barrio de El Cañaveral, entre los más de 96 equipamientos que nos comprometimos a construir en el plan Madrid Capital 21, estamos desarrollando, además de la escuela infantil que abrió sus puertas en enero del 2023 y en la que invertimos 4,5 millones de euros, está prevista la construcción de un centro cultural y una biblioteca que contará, como se anunció en su momento, con un auditorio y una ludoteca. Cuenta ya con la financiación del año 2024, 450.000 €, para poder ir realizando los estudios previos, la redacción del proyecto e iniciar la licitación.

(Cuando son las nueve horas y cuarenta y ocho minutos, sale del salón de sesiones el concejal del Grupo Municipal VOX, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina).

Por otro lado, tenemos el compromiso de dotar a los vecinos de El Cañaveral de un centro deportivo municipal; para ello, estamos estudiando cuál es la mejor fórmula para su construcción.

Además, el Distrito de Vicálvaro construyó en el año 2023 la primera instalación deportiva básica en el barrio de El Cañaveral con una inversión de 543.000 €, en la calle Mario Moreno Cantinflas con Victoria Kent y con una superficie de 4.844 m², que cuenta con dos pistas de baloncesto y una de fútbol sala, a falta solo de ajardinamiento. Y ya este año está prevista también la construcción de otra IDB, en este caso un campo de fútbol con un presupuesto de 500.000 €.

En cuanto al Plan de Equipamientos Capital 21 ya sabe usted que se está cumpliendo a una velocidad bastante considerable, con 55 nuevos equipamientos ya terminados y otros 16 en ejecución, y es un plan, como hemos dicho en numerosas ocasiones, que no está cerrado, que pueden incorporarse nuevos equipamientos, como de hecho hemos hecho con seis nuevos equipamientos que no estaban previstos en principio; con lo cual, estos son los planes primeros pero, en cualquier caso, queda mucho mandato por delante y quizás se pueda incorporar algún otro.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Nieto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias.

Señora García Romero, como usted ha dicho en su intervención, en su plan de equipamientos solo se incluían dos para El Cañaveral: uno, la escuela infantil que ya está inaugurada desde enero del año pasado, aunque tras la denuncia, como recordará, de Más Madrid en esta misma comisión y en el pleno del distrito por la inaccesibilidad de la instalación, esta instalación ya ha tenido que sufrir una reforma de calado en los últimos meses. Por otra parte, también se incluía en el plan de equipamientos el centro deportivo municipal al que usted hacía referencia que, de momento, solo tiene la parcela propuesta pero no hay ni proyecto ni financiación.

Y, por otra parte, el presupuesto 2024, como usted indicaba en su intervención, tan solo cuenta con una partida para la construcción del centro cultural, biblioteca y auditorio, proyecto que también se presupuestó el año pasado y del que no ejecutaron absolutamente nada, no gastaron ni un solo euro; ahora, lo dotan con 450.000 €. A ver si este año sí que les toca la lotería a los vecinos de este barrio.

Desde el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad han presupuestado la semaforización del barrio, un área canina y un área infantil, estos dos últimos también proyectos presupuestados el año pasado y no ejecutados, y el distrito, como usted indicaba, tiene una partida nueva para la construcción de un campo de fútbol, y ya.

Pero las necesidades de este barrio van más allá. ¿Para cuándo la comisaría de Policía Municipal o el centro de servicios sociales, cada vez más necesarios y más reivindicados en este barrio? ¿Para cuándo otros equipamientos urgentísimos como el colegio de Educación Infantil y Primaria, el instituto o el centro de salud, cuya inminente construcción anunció su compañera de partido y presidenta de la Comunidad, la señora Ayuso, el 14 de enero de 2020? Usted me dirá que no es de su competencia, pero entiendo que estos 30.000 vecinos que ya viven allí les importarán a ustedes y, por lo tanto, moverán todos los hilos necesarios para que desde la Comunidad se construyan estas instalaciones.

Mire, la experiencia que están sufriendo los habitantes de El Cañaveral es la misma que llevan sufriendo veinte años...

La presidenta: Señor Nieto, su tiempo ha terminado.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Bien, yo quiero manifestar que El Cañaveral forma parte de un distrito, que es el distrito de Vicálvaro, donde hemos concluido en el pasado mandato el Centro de Innovación en Economía Circular, el Parque de Bomberos, la base del Samur, el Centro Cultural Fuente de San Pedro-Valderrivas y concluimos una escuela infantil, como hemos dicho, en El Cañaveral. En total 5 nuevos equipamientos, el 10 % de los que hemos hecho, de los 55, están en el distrito de Vicálvaro, con un presupuesto de 20,2 millones de euros a partir del 2019, y lo que queda por venir.

Ya le he dicho que de momento está prevista una instalación deportiva y el centro cultural. Que probablemente haya más, pero esto es lo que tenemos previsto para iniciar todas las tramitaciones en este año. Queda mucho mandato por delante.

Y en cuanto a las parcelas, el Ayuntamiento de Madrid ya sabe que ha cumplido con su obligación de la cesión de las parcelas necesarias a la Comunidad de Madrid para que construyan los equipamientos de su competencia. Hay un colegio de Educación Infantil de segundo ciclo y de Educación Primaria en la calle José Escobar y Saliente, 50, cuya la parte Infantil, el comedor y la zona administrativa ya está en construcción según me comunican desde la Comunidad de Madrid, con lo cual es una buena noticia para los vecinos; y un instituto de Educación Secundaria, del cual se tiene ya un anteproyecto y cuya redacción del proyecto está a punto de adjudicarse, con lo cual también es una buena noticia para comunicar a los vecinos.

Con lo cual yo espero ya que con estos equipamientos más los nuestros desde luego los vecinos de El Cañaveral este año y en este mandato vean cumplidas sus necesidades.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el punto número 3.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000115, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "tiene previsto incluir en el 'Plan de Equipamientos 2019/2027 Madrid Ciudad 21' la construcción de un Centro Municipal de Mayores y un Centro de Día para Mayores en el barrio municipal de Las Rosas en el Distrito de San Blas-Canillejas".

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días, muchas gracias.

Bueno, el Centro de Mayores de Las Rosas, el centro de día, es una de sus promesas incumplidas, de las promesas incumplidas del PP en este distrito y concretamente en este barrio desde hace mucho tiempo. La primera vez que lo prometieron fue —agárrese si no lo sabe— en el 2007 con Gallardón, que dijo que lo iba a construir en seis años; y han pasado diecisiete y ni está ni se le espera. Esa fue la primera vez.

Pero ya en su mandato anterior, cuando ustedes estaban en el Gobierno, se aprobó en el pleno de San Blas, se aprobó por unanimidad, y todavía no se ha visto que ustedes hayan puesto ni un ladrillo ni haya entrado ninguna excavadora en ninguno de los solares de esta zona.

Tenemos que decir que San Blas es un distrito que tiene una población mayor de 60 años del 39,18 %, es una cifra desde luego importante a tener en cuenta. Y si hablamos de Las Rosas, que es uno de los barrios o el barrio más poblado de este distrito, estamos hablando de que hay actualmente más de 7.000 personas mayores de 60 años, que son los usuarios potenciales de este tipo de centros, y ustedes no han movido ni una pieza.

El solar lo tienen; estuvimos el otro día visitando un solar con la asociación de vecinos de Las Musas y Las Rosas y tienen un solar perfecto de 8.000 m². Tiene una pequeña iglesia en una parte de la parcela, pero desde luego metros de sobra para construir estos dos equipamientos. El suelo es público, es dotacional, es equipamiento básico, con lo cual más oportuno imposible.

De hecho, en los presupuestos participativos Servicios Sociales dio el OK diciendo que estaba en un enclave muy adecuado, porque además está muy bien comunicado, pasan por allí cuatro autobuses y tienen el metro en la proximidad; lo cierto es que no hemos visto nada en el presupuesto, a pesar de que se aprobó con ustedes en el pleno del distrito.

Como he dicho antes, no hay nada en el presupuesto, no hemos visto ningún proyecto de construcción. Aquí tiene a parte de los vecinos del distrito, no me lo cuente a mí, cuénteselo a ellos qué es lo que van a hacer con estos centros.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Barberán.

A continuación tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Barberán, a día de hoy no tenemos previsto este centro, ya que al área de gobierno...

(Rumores y protestas del público asistente).

La presidenta: Les ruego, por favor, guarden el debido respeto en la comisión; se lo agradezco mucho. Gracias.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias. Si me dejan manifestarme...

La presidenta: Tiene la palabra, delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien, a día de hoy —vuelvo a decir— no lo tenemos previsto, en el Área de Obras y Equipamientos no ha llegado ninguna solicitud ni del distrito ni del Área de Gobierno de Políticas de Familia, Igualdad y Bienestar Social. Como tampoco se nos ha indicado una parcela donde pudiera situarse, en consecuencia, lógicamente, no se encuentra incluido en nuestro presupuesto.

Desde el año 2019, el Área de Obras y Equipamientos hemos realizado una inversión sin precedentes en nuevos edificios para los mayores: hemos finalizado la construcción de cinco nuevos centros de mayores y un nuevo centro de día; está en construcción un centro de mayores y tres centros de día; y tenemos el compromiso de construir otros cuatro centros de mayores. En total, cuando concluya este mandato, en principio serán catorce nuevos equipamientos para personas mayores en la ciudad de Madrid.

No obstante, desde el día que presentamos el Plan de Equipamientos Madrid Capital 21, si bien es cierto que no estaba incluido este centro de mayores que usted nos dice, desde el Área de Obras, insisto, el plan es un plan abierto, es un plan vivo, no estamos cerrados a hacer algún tipo de nuevo equipamiento.

Las Rosas es un barrio que está en el distrito, como sabe, que más centros de mayores y más centros de día tiene de todo Madrid: tiene cinco centros de mayores y ocho centros de día. Es un barrio que tiene un 16,3 % de personas mayores, lo que significa un porcentaje un punto y medio inferior, 17,8 % y casi cuatro puntos inferior a la media de Madrid que es un 20,2 %. Con lo cual, en principio, entendemos que está suficientemente bien dotado para este tipo de equipamientos.

Insisto, no hay un muro entre barrios que impida a los vecinos moverse entre barrios de su distrito o entre distritos pero, dicho esto, por nuestra parte, a lo largo del mandato no habría ningún problema para incorporar este equipamiento.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra la señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Increíble que nos diga que no tiene constancia ni demanda de la población que vive allí: se ha aprobado en el pleno del distrito en noviembre del 2022. ¡Más demanda imposible!

¿Que no tienen un solar adecuado o no lo han visto? Yo se lo estoy diciendo: calle Suecia con el paseo

de Ginebra, ahí lo tienen, 8.000 m² que lo pueden construir perfectamente.

¿Que me dice que es el distrito con más centros de mayores? Pues léanse las memorias de Familias porque no es así: Ciudad Lineal tiene ocho.

¿Que tienen otros centros de mayores? Pues sí, en la distancia. Y les recuerdo para lo que sirven estos centros: para prevenir la pérdida de autonomía, para tener apoyo en estas personas para que no acaben siendo personas con dependencia, y lo que les viene bien es en la proximidad, donde además se combata la soledad no deseada.

En cuanto a que no lo tienen previsto y dejan de tenerlo previsto, márkennlo, hágnennlo, tienen una deuda pendiente, es una deuda histórica con el barrio, con el distrito y la tienen que resolver. No hacerlo es darle la espalda a las personas mayores que viven en ese distrito y que necesitan urgentemente ese equipamiento.

Gracias.

La presidenta: Señora Barberán, ha terminado su tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos del público asistente).

Les rogaría, por favor, que guarden el debido respeto; se lo agradezco muchísimo.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Mire, estamos comprometidos con el distrito de San Blas, como hicimos en el mandato pasado con un nuevo centro de servicios sociales en San Blas o una escuela infantil en San Blas, en los que invertimos en uno 5 y en otro 4,1 millones de euros respectivamente; o como estamos invirtiendo 15 millones de euros en la reforma del Centro Deportivo San Blas, 3,7 millones en el Centro San Blas Digital de la Agencia para el Empleo o 3,3 y 2,6 millones, respectivamente, en Torre Arias y Quinta de los Molinos, todo en el distrito de San Blas.

Hemos comenzado hace pocos días en Las Rosas, precisamente, las obras de un pabellón deportivo, históricamente demandado por los vecinos —y esto es así, este sí que es históricamente demandado por los vecinos— y también haremos en la misma zona una comisaría integral de distrito y una base de Samur.

Y hemos comenzado también la reforma integral del edificio de Montamarta, que yo creo que también es una reforma integral del edificio; y vamos a estudiar esto que ahora nos piden los vecinos.

Pero desde luego la diferencia son todas estas inversiones, todos estos nuevos equipamientos que hemos hecho desde el Partido Popular en este Gobierno, frente a ustedes que desde luego ahora parece que lo piden pero hicieron cero equipamientos cuando gobernaba la izquierda en San Blas.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos a la sustanciación conjunta de los puntos 4 y 8 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000143, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer los motivos por los que el Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda "propuso cesar al Gerente de la EMVS el pasado 31 de enero, así como los que justifican la propuesta de nombramiento de su sustituto".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 8 del orden del día que contiene la Pregunta n.º 20248000169, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando "que informe a qué se debe el cese del anterior gerente de la EMVS y qué criterios de competencia profesional avalan el nombramiento del nuevo titular").

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, tras recibir la noticia del cese del anterior gerente de la EMVS, don José Antonio Acosta, a mi grupo político le gustaría conocer mejor las razones objetivas sobre el desempeño de la tarea que ha llevado a dicho cese y que el concejal delegado rinda cuentas públicamente sobre la gerencia de la empresa. Porque es un cese que mucho tememos sea una venganza en diferido contra quien ejerció de cortafuegos para que la empresa no se convirtiera en un instrumento al servicio de las batallas y espionajes internos del PP, en el caso de la compra de las mascarillas del hermano de Ayuso y presunto espionaje por parte de Casado.

Una medida francamente sospechosa este cese, en momentos en los que el espionaje entre sectores del PP se recrudece y con el máximo implicado en el actual caso, el concejal presidente del PP en Latina, Alberto González, como miembro del consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Hablamos de posible venganza porque han tenido ustedes la intención de quitarse de encima a quien ya ha sido testigo de estas prácticas a las que parece querer volver; y en diferido porque han tenido que esperarse a la desaparición de sus máximos valedores, Ciudadanos y Mariano Fuentes, para cometer la venganza.

Nos gustaría saber en qué momento el señor Acosta ha perdido su confianza en lo que se refiere a sus conocimientos técnicos en materia de vivienda y por qué, señor González, cuando hasta hace pocas semanas le daba altas responsabilidades sin ningún tipo de problema, como le encargaron presidir la última sesión del Observatorio de Vivienda.

Esta es la gran paradoja del gobierno del PP, de las dos grandes empresas municipales de la ciudad una tiene un gerente imputado, el de la EMT, y se le mantiene en el cargo y en cambio al que se reconoce públicamente su integridad y todo el mundo conoce su valía técnica es al que acaban de cesar.

Y para cerrar el círculo, ¿a quién se pone en su lugar? Pues a un hombre procedente del epicentro de la trama Gürtel del Ayuntamiento del PP de Majadahonda, una persona con menos experiencia en el sector de la vivienda que el anterior gerente y que además fue cesado por ustedes mismos en Majadahonda. ¿Qué pasó ahí? No entendemos nada. ¿Qué llevó al alcalde de Majadahonda del PP a cesarle de la empresa pública de la que era presidente?

Todo son incógnitas sobre este cese y este nuevo nombramiento. Casualidad o causalidad no lo sabremos hoy seguramente, ya que lo más probable es que el delegado utilice su tiempo de respuesta, como suele hacer en esta comisión, para hablar de la señora Carmena y no a contestar a nuestras preguntas.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal VOX. Tiene usted la palabra.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

El pasado 2 de febrero se llevó al consejo el cese para su aprobación del gerente, del antiguo gerente, que era una persona, técnico, de reconocido prestigio, que había estado gestionando, desde el punto de vista de nuestro grupo municipal, de forma correcta la institución y que, precisamente, había favorecido el que el señor delegado pasara un bache importante en aquellas escuchas o actuaciones en las que se pretendía o se había hablado con un detective para ver si se espiaba a la señora Ayuso.

Bueno, señor delegado, aquella situación tan desagradable yo creo que fue al final bien capeada por ustedes, entre otras cosas, porque la Empresa Municipal de la Vivienda considerábamos que era una empresa que estaba bien gestionada, bien gestionada porque hay profesionales excelentes.

Y sí tenemos mucha preocupación. Tenemos mucha preocupación porque se sustituye a un técnico profesional —en este caso era funcionario, aunque no es necesario para ocupar este puesto— por un político.

Y traemos esta pregunta para que nos dé explicaciones más allá de las que se dieron en el consejo de administración. A ver qué luz nos puede dar para justificar el cese de un profesional técnico, que tenía ya avalada su profesionalidad dentro de la empresa municipal, sustituyéndolo por un amigo personal, que

sabemos que es amigo personal. En mi caso, le quiero decir una cosa: no hay ningún problema, hay amigos con los que yo iría a trabajar a cualquier sitio. Pero sí, en este caso estamos hablando de un amigo personal suyo y que es el que va a sustituir al señor Acosta.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el delegado de Políticas de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lois, señora Cabello, como ya comenté —lo que pasa es que a lo mejor no me expliqué del todo bien en el consejo de administración o no escucharon bien— en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda el 2 de febrero en las empresas públicas es habitual y es normal este tipo de cambios, como así ha ocurrido, por cierto, señora Lois, en otras legislaturas y me ha dado usted una idea.

Lo que se pretende es dar un nuevo impulso a la empresa reforzándola frente a los nuevos e importantes retos que tiene que llevar a cabo esta empresa. Evidentemente, VOX no puede hablar de ningún reto porque no tiene programa electoral de vivienda, por lo tanto es normal que hable de cualquier cosa salvo de vivienda.

El nuevo gerente, Jerónimo Escalera, es una persona con una amplia cualificación y una trayectoria ampliamente reconocida, aunque por ustedes no, porque es licenciado en Derecho, con máster en Urbanismo y Ordenación del Territorio, presidente nacional de la Asociación de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo durante ocho años y presidente de la Asociación de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo de Madrid desde 2007, director de operaciones de la Empresa Municipal de Patrimonio de Majadahonda, ponente en diferentes másteres, cursos, jornadas y congresos centrados especialmente en temas de vivienda y urbanismo, además de autor de diferentes publicaciones sobre vivienda y urbanismo, con lo cual queda demostrada su idoneidad para el cargo.

Pero, señora Lois, usted me ha dado una idea y no la voy a defraudar...

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** No lo tenía escrito...

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pues, mire, por casualidad, sí.

(Rumores.-Risas).

La presidenta: Les ruego, por favor, que no dialoguen entre ustedes.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Les voy a

poner varios ejemplos del mandato 2015-2019, donde ustedes gobernaron.

En el primer consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda se cesa al secretario del consejo de administración, cargo que ejercía desde hacía cuatro años el director de Servicios Jurídicos de la Empresa Municipal de Vivienda, y en su lugar nombraron a una persona de su confianza.

También en ese primer consejo se cesa al anterior consejero delegado y se nombra a María Serrano, conocida supongo por usted también. Dos meses después cesaron al director de los Servicios Jurídicos y pusieron a alguien de su confianza. Supongo que esto lo sabe.

En los primeros meses de la legislatura —repito, 2015-2019— despidieron de la empresa a los siguientes cargos: la directora de Producción, la directora de Recursos Humanos, el director de los Servicios Jurídicos, la directora de Gestión de Vivienda, el director de Obras y Rehabilitación, la jefa del departamento de Comunicación, el jefe del departamento de Inspectores y la jefa de Programas Sociales. Vaya trama, ¿no?

(Rumores.-Risas).

Entre 2015 y 2016 cesaron a veintiséis trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda. En junio de 2016 vuelven a cesar a la consejera delegada María Serrano y nombran a Francisco López Barquero, reconocido miembro del PSM. Qué casualidad.

En 2017 se decide prescindir otra vez del director de los Servicios Jurídicos y del secretario del consejo de administración y nombran a Paloma Arranz, que estuvo en su momento en el ministerio, como ustedes saben bien.

Y en febrero de 2017 se nombra a Arantxa Pascual como gerente. Qué casualidad. Pero, mire usted, el consejero del Partido Popular ahí se abstuvo, no puso ninguna objeción porque entendió que quien estaba gestionando, estaba gestionando.

Le he dado algunos ejemplos, pero tengo más.

Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta: Muchas gracias, señor delegado.

Y a continuación tiene la palabra el Grupo Municipal Más Madrid. Si los va a utilizar, tiene unos segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** No, gracias.

La presidenta: Vale.

Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal VOX.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Mire, señor González, el señor Escalera fue cesado, o tomó cuenta el consejo del cese, el día 31 de marzo de 2020 a propuesta de VOX, fíjese por qué. ¿Por qué? Porque no había manera, no había manera de aprobar un expediente.

¿Y sabe lo que tuvimos que decirle al alcalde? Que no se podían aprobar los expedientes porque estaban incompletos por el abandono, por la desorganización, por el desastre administrativo, porque no llevaban una propuesta de resolución en condiciones para poder aprobar esos expedientes. Y, mes tras mes, ni siquiera se podía reunir el consejo de Pammasa, de la empresa de Patrimonio Municipal de Majadahonda. Esta es la persona que nos traen aquí ustedes. ¿Y usted lo sabe? Claro que lo sabe, por supuesto que lo sabe. Está sustituyendo a un profesional por un político.

Mire, yo cuando entré en el otro mandato tuve una intervención cuando nombraron al señor Carrero. ¿Por qué? Porque pensaba: ¿cómo se puede exceptuar un puesto de funcionario para nombrar a un político puro? Al final, el político puro tiene problemas. Espero que no surja...

La presidenta: Señora portavoz, su tiempo ha concluido. Le he dejado más segundos.

Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¿Había concluido el tiempo? Es que no estaba bien puesto el...

Vale. Gracias.

La presidenta: Tiene la palabra el delegado de Vivienda. Tiene usted la palabra.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que agradezco a la señora Lois su no intervención puesto que creo que la he convencido de que estos cambios son bastante habituales y bastante normales.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** No ha contestado absolutamente a nada.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Por lo tanto, gracias por su no intervención.

Y dicho eso, señora Cabello, lo que no hay manera de encontrar es el programa de vivienda de VOX porque no lo hay. Eso sí que es difícil de encontrar.

Por cierto, echo mucho de menos al señor Pedro Fernández, anterior portavoz en esta comisión, y ustedes le cesaron, incluso ya no es concejal aquí. ¿Podría explicarme por qué no es concejal el señor Pedro Fernández?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¿Pero de qué está hablando?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Le quitaron de la lista del Ayuntamiento. Alguna explicación tiene que haber, ¿no?

Dentro de los cambios habituales...

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Pregúnteselo a él. ¡Tremendo!

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, dentro de los cambios habituales que pueda haber dentro de los partidos e incluso en la gestión de su propio partido, pues el señor Fernández ya no es portavoz en este caso.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

La presidenta: Le rogaría a la portavoz de VOX que apagara el micrófono que lo tiene encendido. Muchas gracias.

Y le ruego a ambas que guarden el debido respeto como también lo ha guardado el delegado cuando ustedes han intervenido.

Muchas gracias.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Como le decía, ustedes hacen cambios también dentro del grupo municipal, yo no le he pedido ninguna explicación, yo di las explicaciones oportunas en el consejo de administración, que son las mismas que he dado aquí.

Nosotros tenemos unos retos importantísimos a lo largo de esta legislatura. El señor Jerónimo Escalera desde luego tiene una contrastada trayectoria y, desde luego, los retos que nosotros nos planteamos y que VOX no, porque no tiene el programa electoral, es el de hacer 12.000 viviendas, la mitad de ellas para jóvenes y familias jóvenes. Necesitamos dar un impulso y lo hemos dado con una persona de una trayectoria impecable y desde luego que va a ayudar muchísimo a cumplir el programa electoral del Partido Popular.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- n.º 20248000161, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están llevando a cabo desde el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para garantizar la seguridad en los túneles urbanos en la ciudad de Madrid".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista el señor Rico. Tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La presidenta: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rico, como saben, desde el Área de Obras y Equipamientos somos responsables del mantenimiento, gestión y explotación de las infraestructuras de la ciudad. Para ello, contamos con herramientas necesarias para la supervisión periódica de los 43 túneles urbanos, además de los de Calle 30, comprobar su estado de conservación, garantizar la seguridad y, en caso de ser necesario, intervenir en el menor tiempo posible minimizando las afecciones al resto de la ciudad.

Muchas de estas herramientas han sido implantadas con el nuevo contrato, vigente desde el 1 de octubre del 2022, con una duración de tres años y un importe de 44,5 millones de euros, en el que se incluye la conservación y mantenimiento preventivo, además de una partida específica destinada a la modernización de los equipos y la incorporación de nuevos sistemas tecnológicos para incrementar la seguridad y permitir nuevas funcionalidades; novedades que introdujimos en este contrato y, gracias a las cuales, en menos de un año y medio de vigencia la mejora ha sido sustancial tanto para el personal que los atiende como para los usuarios.

Los túneles urbanos son estructuras singulares y críticas de la ciudad de Madrid, tanto por sus características al tratarse de obras subterráneas como por su funcionalidad y afección para la correcta movilidad de la ciudad. Y, por ello, las inspecciones son constantes, con equipos humanos en servicios de veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días.

En definitiva, desde la renovación del contrato de conservación de túneles urbanos se han incrementado tanto los medios materiales como los medios humanos para garantizar la seguridad.

Además, se ha realizado una importante inversión para la renovación de los equipos de túneles, que prevemos continuar en este ejercicio 2024, en cuyo presupuesto contamos con una partida específica de 12 millones de euros.

Esto nos permite afirmar que los túneles urbanos de Madrid pueden considerarse infraestructuras inteligentes y conectadas y un ejemplo en cuanto a la gestión y seguridad.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor Rico.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidenta. Gracias, señora delegada.

Sustanciamos esta pregunta, primero, porque nos preocupa y mucho la seguridad de las madrileñas

y los madrileños, y por ello nos preocupa y mucho la seguridad de los túneles, porque estamos hablando de un tema de gran relevancia, como ha dicho usted, porque estamos hablando de proteger vidas, señora García Romero.

Segundo, sustanciamos esta pregunta porque garantizar dicha seguridad, como también ha dicho usted, es su responsabilidad.

Y, tercero, sustanciamos esta pregunta por la opacidad y por la falta de transparencia, que también es su responsabilidad como miembro del Gobierno y responsable del área, opacidad que traslada inseguridad, opacidad por la pésima información facilitada.

En los meses de octubre y noviembre del año pasado, del 2023, este grupo solicitó información y documentación de las actuaciones realizadas por los servicios de emergencia y los informes de los responsables de seguridad de los túneles de Madrid, incluido Calle 30. Información facilitada: mínima, prácticamente nula, señora García Romero.

Y es importante recordar, aunque lo ha dicho usted, que del Área de Obras dependen los informes de los responsables de seguridad de los túneles; informes que hemos solicitado, informes que no hemos recibido.

Ejemplos de esta opacidad:

El contrato del Ayuntamiento con Madrid Calle 30 lo dice claro: el encargado de seguridad de la explotación elaborará y remitirá a la dirección del contrato informes detallados de todos los incidentes que sucedan en los túneles.

¿No hay ningún informe? ¿No hay incidentes en los túneles de la M-30? ¿No parece un poco raro?

Misma situación en el resto de túneles de la ciudad, en el de María de Molina, en el de Santa María de la Cabeza, en el de la glorieta de San Vicente, en el de Sinesio Delgado o, por supuesto, en el de Sor Ángela de la Cruz. ¿No hay ningún informe en ninguno de ellos, señora delegada?

Señora García Romero, nuestra responsabilidad y obligación como Oposición es fiscalizar su gestión y exigir documentación. Su responsabilidad y obligación es facilitarla. ¿Por qué ignoran esta petición de información? ¿Por ningunear a la Oposición o por ocultar documentación a la Oposición? ¿O por ambas cosas, señora García Romero?

Termino.

Insisto, nos preocupa y mucho la seguridad de los túneles. Reitero, solicitamos que nos aporten los informes de los responsables de seguridad de los túneles y, reitero, es su obligación facilitarlos.

Nada más y muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Pues

sinceramente, señor Rico, desconocía que usted hubiera hecho esa petición tanto en Calle 30...

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: El grupo.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: O el grupo; a mí personalmente no me consta.

Le estoy preguntando al director general y me dice que a él en principio tampoco le consta, por lo menos en lo que es la dirección general.

En cuanto a Calle 30, no tengo ahora la información pero no se preocupe que la solicitaré y si está solicitada, o en cualquier caso sin estar, con esta petición que usted me hace desde la Oposición, vamos, no existe ningún inconveniente en ofrecerle toda esta información, puesto que desde luego mi máxima es máxima transparencia y desde luego no ocultar nada a la Oposición.

Como usted comprenderá no tengo ningún inconveniente en darle los accidentes o cualquier parte de seguridad que haya habido en cualquiera de las infraestructuras y túneles de la ciudad.

Con lo cual, pues solicitaré esa información y se la remitiremos en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000162, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué grado de implicación o gestión tiene el Área de Gobierno [de] Políticas de Vivienda en los proyectos de construcción de 640 viviendas, en ocho ámbitos de la ciudad, mediante la enajenación de suelo, destinadas a alquiler asequible".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, el señor Barrero.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Gracias, presidenta.

Bueno, señor González, usted nunca nos defrauda y nunca nos defrauda usted ni su partido, el Partido Popular, que vuelve a las andadas una vez más con la venta de suelo público municipal y de vivienda a promotores privados a cómodos plazos, bajo un nuevo plan de vivienda para la construcción de 640 viviendas supuestamente en alquiler asequible y con una limitación de quince años en 8 distritos: Arganzuela,

Chamartín, Latina, Carabanchel, Puente de Vallecas, Villaverde, Barajas y Ciudad Lineal.

Nos gustaría saber si, tal y como ya nos tiene acostumbrados, está enmarcado en la nueva política pública municipal y social de vivienda del Ayuntamiento de Madrid para que dentro de quince años estos promotores expulsen a sus inquilinos y haga de estas viviendas de nuevo un método de especulación inmobiliaria en diferido.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, desde luego este Gobierno municipal ha apostado por la vivienda como nadie, es una de sus prioridades y de hecho ahora hay un Área de Gobierno de Vivienda.

Desde el Ayuntamiento afrontamos el tema de vivienda desde las distintas áreas de gobierno de forma complementaria porque el objetivo de todas las áreas competentes va en la misma dirección, somos un equipo, encaminado al aumento del parque de viviendas porque creemos que es la forma efectiva de afrontar el reto de la vivienda dando respuesta, entre otros perfiles, a los jóvenes y a las familias jóvenes.

A diferencia de lo que pasó con sus socios de gobierno en la legislatura 2015-2019, que bloquearon todos los desarrollos urbanísticos, nosotros hemos trabajado y seguimos trabajando para todo lo contrario, para que haya más vivienda para los madrileños y sobre todo vivienda de protección pública dentro de esta política de convertir a Madrid en la primera ciudad europea en vivienda asequible.

Pero para que esta pregunta sea útil para todos los que nos escuchan, le voy a dar la oportunidad de explicar ante todos por qué en el mes de noviembre la Sareb, dependiente del Gobierno de España, vendió suelos a una conocida promotora por valor de 1.200 viviendas, que podía haber ofrecido al Ayuntamiento de Madrid, en Los Cerros. Vendió suelo para 1.200 viviendas que podían haber sido de promoción pública a una conocida promotora, los vendió. Dígame usted la diferencia, va a tener la oportunidad durante estos casi dos minutos de explicárselo a todo el mundo.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el señor Barrero.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Señor González, mire, de la misma manera que usted; de las 50.000 viviendas que le ha ofrecido el Gobierno a través de la Sareb, usted no ha pedido ninguna.

Señor González, a usted y a su área de gobierno les encomendaron desde el principio competencias entre las que se encuentra la definición y gestión de políticas públicas y sociales en materia de vivienda y vemos cómo el Área de Urbanismo y del señor

Carabante le está quitando este protagonismo y esta función, hasta tal punto que ni le invitó ni a usted ni a la Empresa Municipal de la Vivienda a la presentación de la Oficina del Plan General, fíjese usted lo que le importa.

El señor Almeida creó el Área de Políticas de Vivienda inservible, sin contenido, solo para sentarle en la Junta de Gobierno a razón de 16 millones de euros que nos cuesta al año a todos los madrileños y madrileñas, más allá de que la EMVS se lleva el 90 % de su presupuesto.

Y, señor González, este es un proyecto que no compartimos porque venden por la puerta de atrás a cómodos plazos suelo público y vivienda a promotores privados en vez de seguir promocionando más vivienda pública haciendo crecer la Empresa Municipal de la Vivienda, con un precio de venta a razón de en torno a 3.341 €/m² que hará difícil ese sueño del precio de alquiler asequible de estas viviendas, porque los niveles de ingreso de estos futuros inquilinos van a ser entre 4,5 y 8,5 veces el IPREM, dejando fuera una vez más a la mayor bolsa de demandantes, que son jóvenes con salarios mileuristas, y lo venden como si fuera una operación de reequilibrio territorial solo durante quince años. ¿Qué pasa? ¿Dentro de quince años no van a existir más jóvenes o familias necesitadas de un alquiler asequible? Mire, mucho nos tememos que ocurrirá lo que ya estamos viendo cada día en la ciudad de Madrid: dentro de quince años estos promotores expulsarán a sus inquilinos y harán de esas viviendas un nuevo pelotazo urbanístico solo para justificar la enajenación de suelo y vivienda.

Y si realmente quiere hacer bajar el precio de la vivienda en alquiler, pues cumplan con la ley de vivienda, declaren zonas tensionadas y propicien la construcción de más vivienda pública a través de la Empresa Municipal de la Vivienda porque mientras usted se dedica a mirar hacia otro lado sin nada que decir, opinar o solucionar en materia de vivienda en esta ciudad, sus políticas neoliberales están expulsando a miles de jóvenes de Madrid.

La presidenta: Señor portavoz, su tiempo ha terminado.

Muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias.

La presidenta: Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora presidenta.

Ya me parecía a mí que usted no iba a dar explicaciones de por qué la Sareb, el Gobierno de España, había vendido suelo a una promotora por valor de 1.200 viviendas que podían haber sido públicas en Los Cerros, 1.200 viviendas.

Pero claro, ¿dice usted que la Sareb ha ofrecido 50.000 viviendas a este Ayuntamiento?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, sí.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Mire, le reto a ir conmigo una a una a esas 50.000 viviendas, a ver si usted conoce alguna de esas 50.000 viviendas.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La semana que viene le reto aquí en público para visitar una a una esas 50.000 viviendas.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

A ver si es verdad; en la siguiente comisión lo comunicaré claramente.

Pero, mire usted, nosotros hemos hecho una operación que va, sin duda alguna, a poner en marcha, no solamente las 2.000 viviendas que ya pusimos en marcha en la anterior legislatura a través del derecho de superficie, 25 parcelas, sino estas también, poniéndolas en valor durante quince años a un alquiler asequible.

Y, como le digo, nosotros sí tenemos programa electoral, nosotros vamos a poner en marcha 12.000 viviendas, la mitad de ellas para jóvenes.

Usted reconocía el otro día que el Ministerio de Vivienda no tenía competencias y era inútil. Efectivamente, es inútil porque, como se está viendo, durante cinco o seis años ni una sola vivienda ha puesto en marcha el Ministerio de Vivienda, por supuesto, el Gobierno de España; eso sí que es inútil. Pero explique a todo el mundo por qué vendió el suelo en Los Cerros a una conocida promotora en vez de ofrecérselo al Ayuntamiento de Madrid.

(Gestos del señor Barrero Cuadrado).

Por cierto, la semana que viene vamos a ver las 50.000 viviendas; una a una, usted y yo.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos a sustanciar la última pregunta, el último punto del orden del día, que se corresponde con el punto 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000164, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previsto adoptar desde el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda en relación con los vecinos del edificio de la calle Tribulete 7, para evitar la posible expulsión de sus viviendas tras la compra del edificio por un fondo de inversión".

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Barrero.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Sí.

Nos sigue sin defraudar, señor González, tirando balones fuera.

(Observaciones del señor González López).

Mire, el barrio de Lavapiés en los últimos años, con la indiferencia de usted y de este Ayuntamiento, se ha convertido en la nueva mina de diamantes de los fondos de inversión, que poco a poco se están convirtiendo en los Rockefeller del centro de Madrid.

Mire, en esta ocasión ha llegado de la mano de una Socimi, Elix Rental Housing, para adquirir, si no lo remediamos, el edificio de la calle Tribulete, 7, junto a otros edificios de la ciudad de Madrid en el distrito de Tetuán o en el de Ciudad Lineal. Mire, pretenden desalojar de sus viviendas, donde generaciones enteras han residido durante toda su vida, a las 54 familias que están con régimen de alquiler para transformar estos pisos en apartamentos turísticos, viviendas temporales o pisos de lujo.

Señor González, sea sincero y explíqueles a los vecinos, que están aquí hoy presentes y que le están escuchando, que no van a poner fin a estas prácticas especulativas que les expulsan de sus viviendas de una manera injusta y que todos sus proyectos vitales se verán frustrados sin que ustedes le pongan remedio.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Va usted por el notable ya en demagogia, no está nada mal.

Pero, mire, me voy a remitir a las declaraciones del alcalde de Madrid en las que descarta que el Ayuntamiento compre el edificio de Tribulete, 7. Además, sí voy a compartir con usted la solicitud de dejar de hacer demagogia y populismo, porque esto es un poquito más serio y se está jugando con la esperanza de la gente, de las personas.

Cuanto menos, es curioso que aquellos que no hicieron nada por incrementar el patrimonio público de la vivienda en la capital ahora soliciten esto; hemos podido ver declaraciones de la señora Maestre donde decía que adquirieron determinados edificios administrativos.

En la legislatura 2015-2019 se aumentó el parque de viviendas, de un saldo positivo en la EMVS, de 17 y únicamente adquirieron en el mercado secundario 48. Pero sería importante que el señor Barrero nos explicara también para qué vale el Ministerio de Vivienda porque, si no vale para esto, no vale para nada, y sería importante que les explicara a los vecinos por qué el Ministerio de Vivienda tampoco va a hacer nada en ese sentido, porque usted es del Partido Socialista, es del Equipo de Gobierno que está en el Gobierno de España.

Mire usted, hay una Subsecretaría de Vivienda que tiene la responsabilidad de desempeñar funciones asignadas por la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Hay una secretaria general técnica, hay una Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda que se dedica a temas como la elaboración de normativas. Esa normativa está vigente. Hay una Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo que se enfoca en la planificación, gestión urbana, valoración del suelo, gestión patrimonial y colaboración con las comunidades autónomas. No juegue con la gente, no haga demagogia y dé respuesta usted también, que usted está en el Gobierno de España.

La presidenta: Muchas gracias, señor delegado.

Tiene la palabra el portavoz, el señor Barrero.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Le recuerdo al señor González que, a pesar de que miente, ustedes se niegan a una de las principales normas que tiene este país, que es la ley de vivienda, y ustedes no la están aplicando porque no les da la gana y esto podría frenar el problema de estos vecinos. Eso no es demagogia, eso es realidad.

Mire, usted, señor González, debería gobernar para todos, no para los de siempre, para los especuladores con falsas teorías de que a más vivienda el precio será más barato. Y el caso del edificio de la calle Tribulete es el más reciente y tiene la peculiaridad obscena —llámele nuevo escándalo político del Partido Popular— de que esta vez el fondo buitres está vinculado a la familia de Esperanza Aguirre.

Usted se sustenta siempre —usted y su alcalde— con la ley del mercado pero la pérdida de sus hogares, donde han vivido durante décadas, no es solo una cuestión material; perderán su estabilidad, seguridad, sus recuerdos y dejarán una herida profunda en el tejido social del barrio. No es la ley del mercado, señor González, es el enriquecimiento de unos pocos, los de siempre, los que ustedes fomentan ante la impasibilidad del Ayuntamiento, que es el que tiene competencias, que se queda de brazos cruzados mientras se vulnera un derecho fundamental que es el artículo 47 de la Constitución.

Por lo tanto, no tienen excusas. Reclamamos soluciones sostenibles a largo plazo, como la rehabilitación de edificios degradados, la creación de un parque potente de vivienda pública en alquiler social o programas que usted ya está llevando a cabo como el Programa Reviva o la nueva ley de vivienda aprobada por el Gobierno socialista, que nos dé una herramienta excelente para parar esta dinámica, como por ejemplo la declaración del entorno como zona tensionada, que permitiría regular estos alquileres y frenaría situaciones como la de estos vecinos. Dígalas a estos vecinos que no le importa, que se declara en rebeldía, que no cumplirán con la ley de vivienda y que no van a pedir a la Comunidad de Madrid declarar zonas tensionadas entornos como Lavapiés, donde existe una clara desproporción entre el precio de alquileres y la capacidad adquisitiva de los residentes. Deje de empobrecer a los madrileños...

La presidenta: Señor Barrero.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ... vendiendo suelo público a fondos buitres...

La presidenta: Señor Barrero.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ... como el que amenaza a estos vecinos de Tribulete, 7.

La presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

A continuación tiene la palabra el delegado de Políticas de Vivienda.

Señor Barrero, ¿puede apagar el micrófono? Gracias.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor Barrero, va usted por el sobresaliente ya en demagogia. Yo creo que es bueno que no engañe a los vecinos.

Supongo que ya ha pedido cita con la señora ministra Isabel Rodríguez para dar por lo menos una solución a estos vecinos. Supongo que sí porque, como le digo, hay dos direcciones generales que se pueden encargar de esto. Y en vez de vender tantos pisos a través de la Sareb, a lo mejor también la Sareb podría adquirir este edificio.

Pero también le digo otra cosa: ustedes están vendiendo suelo, como se lo he demostrado. Entonces conviene no hacer demagogia, conviene no jugar con las esperanzas de estas personas, conviene decirles la verdad...

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Díselo tú.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Ahí los tiene.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... y conviene que el Gobierno de España también asuma su propia responsabilidad. Sí, usted también...

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Cumpla usted con la ley.

La presidenta: Señor Barrero, por favor, guarde un poco de educación.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La de él.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No se ponga nervioso porque yo no le he interrumpido en ningún caso.

Pero, bueno, no juegue usted con las esperanzas de estas personas, no haga demagogia y ayúdeles, que es lo que tiene que hacer.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado y de la señora Lois Méndez de Vigo).

La presidenta: Muchas gracias, señor delegado.

Por favor, les ruego que tengan educación. Ya hemos concluido.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado y de la señora Lois Méndez de Vigo).

Si quieren, por favor, una vez demos por concluida la comisión se apartan y ustedes dialogan, pero respeten la comisión. Se lo agradezco.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000169, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando "que informe a qué se debe el cese del anterior gerente de la EMVS y qué criterios de competencia profesional avalan el nombramiento del nuevo titular".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 4 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000170, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer qué valoración hace "en relación con las obras que han determinado abrir de nuevo la Puerta del Sol, debido a unas reparaciones del canal de Isabel II, con el impacto que tienen dichas obras para los vecinos, comerciantes, turistas y la imagen en general de la ciudad de Madrid, y si en unas obras de 12,7 millones de euros no han previsto realizar galerías de servicio que eviten este tipo de situaciones".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000172, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer si tiene previsto "adoptar algún tipo de medidas para desmantelar los asentamientos ilegales y chabolas en la zona de afección de la M - 30, así como la adopción de medidas preventivas para evitar su proliferación y terminar con el abandono de los árboles, jardines y suciedad que impera en Calle 30 que sea competencia del área".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día tras el punto 9).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La presidenta: Se levanta la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).